

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-081-2019
Formulario CM 1435
EXP- 080-2019

PARTIDO POLITICO UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, nueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante Legal del Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de BARILLAS, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019, -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1435, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en Sesión del Comité Ejecutivo Nacional según Acta Número 02-2019 celebrada con fecha 22/01/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos. -----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción de TOMAS TERRAZA DE PAZ candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR I y el señor NILSON DANIEL MERIDA LÓPEZ candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR VII; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el Partido dentro del Formulario de Inscripción, consignó datos de los candidatos a los Cargos de CONCEJAL TITULAR I, a quien el Sistema registra "No vecino del Municipio"; y CONCEJAL TITULAR VII el Sistema registra "Nombre inconsistente" por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-041-2019, con el respectivo Previo a Resolver, habiendo subsanado



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

únicamente la anomalía observada en el nombre del Concejal Titular VII dentro del Formulario, mediante Nota de Corrección Número 05-2019, según consta en los folios del 95 al 98. -----

CONSIDERANDO III

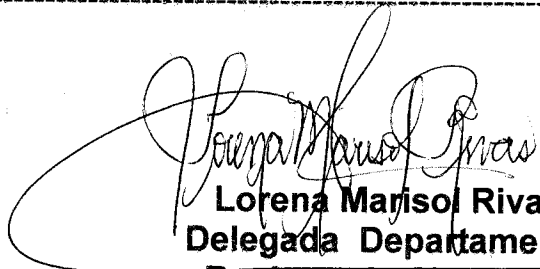
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

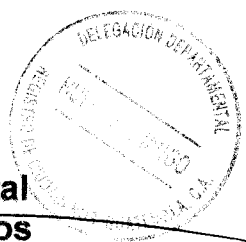
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral). -----

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **BARILLAS**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNIDAD DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **MARIO ARNOLDO LÓPEZ GARCIA**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción **Número CM 1435**.-----
- III. Declarar Vacante el cargo de **CONCEJAL TITULAR I**.-----
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- VI. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos






Tribunal Supremo Electoral

Delegación Departamental de Huehuetenango

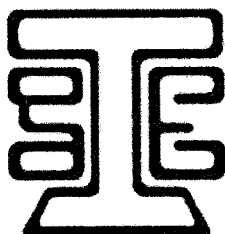
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día lunes once de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante legal de Partido Político UNIDAD DEL CAMBIO NACIONAL "UCN" la Resolución No. **DRCH-R-081-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, sí firma.-----

GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos

100
101



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1435

Reporte de Inscripción de Planilla

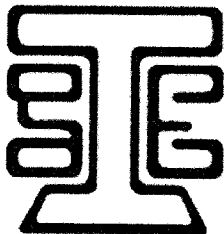
Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 11:01

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1996120482214	MARIO ARNOLDO LOPEZ GARCIA	1996120482214	30/09/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2620168501326 MARIO ARTURO MOLINA DIAZ	2620168501326	15/06/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1720581631326 REYNALDO GUADALUPE MERIDA VELASQUEZ	1720581631326	03/01/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1641309501315 VICENTE RAMOS PEREZ	1641309501315	05/04/68
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1860851921326 ERIC RODERICO MOLINA SOLIS	1860851921326	26/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2575253431420 ANA RAYMUNDO DE PAZ	2575253431420	15/07/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	3492284341326 JAYRON SALOMON MATEO PABLO	3492284341326	21/09/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	2198391821326 EDVIN AMILCAR SAMAYOA LEIVA	2198391821326	18/01/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6	1718096451326 FRANCISCO JUAN Y JUAN	1718096451326	27/06/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7	2129626391302 NILSON DANIEL MERIDA LOPEZ	2129626391302	20/02/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2669420161317 PASCUAL JUAREZ PEDRO	2669420161317	16/12/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1761419361326 JUAN FRANCISCO DIEGO	1761419361326	04/10/63

401
102



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1435

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	2734577211317	PEDRO MARROQUIN PEDRO JUAREZ	2734577211317	27/09/75
---------------------	---------------	---------------------------------	---------------	----------
